



De la serie Espacios Interiores 2000  
Clemencia Uribe Restrepo, profesora  
de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas  
de la Universidad de Antioquia

***GUERRA, PODER POLÍTICO  
Y RACIONALIDAD PÚBLICA  
EN COLOMBIA***

*El almendrón colombiano  
o los problemas en la Constitución  
del régimen político en Colombia*

## RESUMEN

Ante las diversas situaciones sobre las que discurren los complejos problemas políticos colombianos, especialmente en el marco de las dinámicas de las coyunturas, el presente artículo intenta, más allá de los lugares comunes de la interpretación, ofrecer un panorama crítico donde se logren situar los conceptos de las ciencias sociales con la reflexión política. Profundizar en las diversas relaciones que la guerra en Colombia ha establecido con la institucionalidad y el derecho, se constituye una observación cuya pertinencia exige una valoración de los nexos socio-culturales que implican nuevos exámenes de la realidad del país, asimismo, plantean la urgencia de establecer diferentes marcos de comprensión de las circunstancias sociales e históricas de la actualidad. El texto incita a la discusión de las problemáticas sociales y políticas que tejen nuevas tramas del poder y nuevos escenarios de competencia y lucha por la integración y el orden social, en medio de la confusión de las opiniones y de la confrontación cada vez más intensa e intolerante en el país.

**Palabras clave:** guerra, poder político, racionalidad pública, soberanía, legitimidad, legalidad, ciudadanía, Estado-Nación, anomia, violencia.

## WAR, POLITICAL POWER AND PUBLIC RATIONALITY IN COLOMBIA

### ABSTRACT

Before the several situations over which the complex Colombian political problems occur, particularly in the background of the present time dynamics, this article intends, beyond commonplaces of interpretation, to offer a critical scope where social science concepts can converge with political reflection. To delve deeply into the several relations that war has established with the Establishment and the Law, constitutes an observation which demands a valuation of the social and cultural links which implies new examinations of the nation's reality, likewise, states the urgency of establishing different standards of understanding of the social and historical circumstances of present time. The text incites the discussion on the social and political problematic that weaves the web of power and the new scenarios of competence and struggle for integration, and the social order, in the confusion of opinions and the confrontation every time more intense and intolerant in the nation.

**Key words:** war, political power, public rationality, sovereignty, legality, citizenship, State/Nation, anomy, violence, legitimacy.

## GUERRA, PODER POLÍTICO Y RACIONALIDAD PÚBLICA EN COLOMBIA

El almendrón colombiano o los problemas en la Constitución del régimen político en Colombia

### 1. APRECIACIONES GENERALES DE LA COYUNTURA POLÍTICA COLOMBIANA

Ante la intensidad que ha asumido la violencia política del país, en la que la muerte de inocentes civiles y de militares comprometidos con la contienda armada ha inundado los titulares de los noticieros colombianos, como los hechos inmediatamente coyunturales en que dos líderes gubernamentales perdieron la vida por estar dispuestos a establecer vías de negociación mediante la invocación al diálogo con los actores armados,<sup>1</sup> el panorama de confusión de la coyuntura política colombiana se expresa bajo la imagen de "cataclismo" que adquiere dimensiones nacionales de derrumbe de la sociedad.<sup>2</sup> La desintegración y la disolución del país bajo la cortina de una contienda bélica prolongada supone una cada vez mayor descomposición de Colombia, una pertinaz enfermedad crónica para la cual no existen remedios o curas efectivos, si no la resignación y el conformismo, cuando en la mayoría de las actitudes se asume la reacción a ultranza que deja el estado de impotencia y de incapacidad para superar los retos sociales que demanda la entrada de Colombia al siglo XXI bajo estas insospechadas circunstancias.

Frente al entorno turbulento provisto por la complejidad de los diversos conflictos del país, la ausencia de claridad ante la coyuntura en los diversos sectores de la vida política y en las representaciones colectivas de los ciudadanos se hace evidente. Las voces de exaltados que impulsan las más bajas pasiones, provocando la ira inocultable de quienes con actitudes colectivas de odio y de venganza, de represalias y de revanchas, desean la resolución inmediata de los problemas políticos del país, se han manifestado como la tendencia característica en la opinión general, encauzadas

1 El denominado proyecto de "No violencia" liderado por Guillermo Gaviria (elegido Gobernador de Antioquia) y Gilberto Echeverry (ex Ministro de Defensa), secuestrados en un pueblo de Antioquia por la guerrilla de las Farc, se convirtió en una política del gobierno departamental, y en un camino orientado para establecer el diálogo y las conversaciones con este grupo armado que permitieran el cese de las acciones bélicas en la región.

2 En los diferentes periódicos nacionales del país, después de la muerte del gobernador Guillermo Gaviria y de su asesor de paz, ex ministro de defensa Gilberto Echeverry, la sensación colectiva de haber tocado fondo y de la descomposición que nos induce a la disolución de la nación, aparecieron publicados de manera inusitada. Para una crítica del sonambulismo en el país frente a la coyuntura véase a Bejarano, Ramiro. Periódico *El Espectador*. Domingo 18 de mayo de 2003.

mediante la intervención que ejercen los medios de comunicación con la incitación a asumir posturas que antes que resolver los males que nos tienen en la encrucijada, impulsan la desazón que se convierte en reacción emotiva.<sup>3</sup>

Esta diversidad de imágenes y de representaciones, en las que se constituye un clima de ofuscación,<sup>4</sup> presentan para la observación analítica, un punto de introspección que hace urgente contar con lecturas de la coyuntura colombiana que superen la dictadura del sentido común y las actitudes corrientes que dominan la interpretación de la encrucijada del país. El papel de los investigadores sociales del país, especialmente de quienes se han dedicado al tema de la violencia,<sup>5</sup> ha sido de un valor incalculable, pues, ha permitido leer las problemáticas contemporáneas de Colombia rebasando los límites que imponen los prejuicios dominantes del sentido ordinario,<sup>6</sup> pero se han habituado a operar con categorías y conceptos que usualmente se invocan para elaborar los más especializados diagnósticos sobre las causas y las consecuencias de los problemas sociales y políticos de hoy, sin que se alteren justamente las dimensiones normales sobre las que interviene la óptica cotidiana, esto es, la perspectiva según la cual nos encontramos bajo la inefable "crisis social".<sup>7</sup>

3 Lo advirtió con profundidad Elias Canetti al auscultar el fenómeno de las masas en los procesos políticos de transición de las sociedades democráticas de la Europa Occidental hacia los totalitarismos, donde la defensa a ultranza del orden social, el miedo al extraño o al opositor, configuraba una barrera emotiva que encauzaba las opiniones hacia las actitudes de ataque, discriminación y de exclusión de la diferencia. *Masa y poder*. España: Alianza, 1987.

4 En no pocas ocasiones, los medios masivos de comunicación tienden a reproducir un efecto de realidad que, en palabras de Pierre Bordieu, se inclina a la información bajo la dictadura del exhibicionismo, el cual, antes que propiciar la sensatez en las opiniones, fomenta la más ardua lucha contra la reflexión aguda, la contextualización de la información y la investigación profunda de las situaciones sociales y las coyunturas. Mientras el país conmovido se flagela regocijándose como una especie de telenovela de moda; cuyo final ya es predecible, y la realidad se convierte en una simple invención de la ficción, los medios insinúan mediante los anuncios de propaganda que los buenos somos más, perpetuando la televisión como escenario de formación de las opiniones. BORDIEU, Pierre. *Sobre la televisión*. Barcelona: Anagrama, 1996.

5 FALS BORDA, Orlando; GUZMÁN, Germán y UMAÑA, Gerardo. *La violencia en Colombia. Estudio de un proceso social*. Bogotá: Punta de Lanza, 1977.

6 Sobre la disputa entre el sentido ordinario y común, y el sentido científico, Gaston Bachelard elaboró en su introducción al texto *La formación del espíritu científico* algunas consideraciones pertinentes y adecuadas, entre ellas, la proximidad y no la distancia, la aceptación y no la crítica, el lenguaje común y no la especialización son entre muchos los elementos que distinguen el sentido común del científico. *La formación del espíritu científico*. Argentina: Siglo XXI, 1976.

7 Lo inapropiado de la idea de crisis social se debe entre muchas circunstancias a lo informe e impreciso de esa denominación. Se admite la crisis, pero ella ha sido parte constitutiva de las variaciones y los estancamientos sobre los cuales las sociedades se han dinamizado. En el caso colombiano se suele asociar crisis con violencia, o lo que es peor aún crisis con desintegración social. Para una revisión adecuada de los momentos de crisis social como expresión de relaciones de coyuntura y de larga duración, véase BRAUDEL, Fernand. *La historia y las ciencias sociales*. Madrid: Alianza, 1974.

Sin embargo, las contribuciones elaboradas bajo la denominación de la "crisis social"<sup>8</sup> no han logrado obtener prestancia para profundizar en el fenómeno de la guerra prolongada o en las manifestaciones de las violencias entrecruzadas que vive Colombia,<sup>9</sup> pues, se carece de la contundencia y el vigor que se espera obtener mediante los diferentes modelos o diagnósticos realizados, ya que, se tiende a exaltar con las estadísticas, el carácter de una sola violencia a partir de la contabilidad de las muertes violentas o con la sumatoria adquirida la eficacia de las autoridades públicas en su carrera por derrotar todos aquellos factores y actores que amenazan el orden público.<sup>10</sup>

A la falta de fortaleza en los análisis, le sigue una opacidad que entre muchas razones impide alcanzar una transparencia comunicativa en los escenarios sociales donde se producen las lecturas que hablan de la coyuntura política del país. La efectividad de la democracia supone la necesidad de reevaluar la predilección que se tiene entre los medios de comunicación y las autoridades públicas por manipular, controlar, desvirtuar y arreglar la información,<sup>11</sup> de modo, que los alcances de los datos que versan sobre las violencias en el país se constituyen en un instrumento político de dominación que tiende a fabricar una realidad ornamental que en el peor de los casos, configura un estado de perpetua amenaza y peligro en la imaginación colectiva. Las opciones de los ciudadanos se reducen a la obediencia esclava y a la supeditación a los mandatos de gobernantes que modifican la urgencia de la participación en las decisiones políticas, al sometimiento o al imperio de la sumisión del silencio, por falta de criterios, de composición y de búsqueda en las alternativas necesarias para la comprensión de la realidad coyuntural del país.<sup>12</sup>

8 CAMACHO GUIZADO, Álvaro. *Colombia, ciudad y violencia*. Bogotá: Foro Nacional por Colombia, 1990.

9 Aceptamos la necesidad de elaborar algunas consideraciones que se expresan de manera acomodaticia incluso en los medios de comunicación colombianos, por ejemplo, la existencia de una sola violencia, o la idea de un solo conflicto social, como si esos fenómenos no se cruzaran permanentemente; como si ellos no activaran escenarios y contextos donde se desenvuelven bajo su lógica y su naturaleza distintiva. La noción de turbulencias o de hibridación de las violencias sería una de las tantas claves para denominar la guerra prolongada en Colombia bajo una perspectiva diversa.

10 Entre los aspectos más analizados en los documentos que establecen los niveles de violencia en el país, los estadísticos son los preminentes, especialmente, los que se utilizan en los medios masivos de comunicación y en los periódicos.

11 Uno de los aspectos contradictorios de la democracia de masas es la inclinación a hacer de la libertad de información un instrumento político de desactivación del debate público entre los ciudadanos y su relación con los gobernantes, pues, la información que se difunde de antemano se decide por los contenidos con que se muestra y porque libertad no es necesariamente búsqueda de la verdad, sino autonomía para ocultar mostrando, o para censurar visibilizando dependiendo de los intereses de poder en los medios de comunicación. SARTORI, Giovanni. "Opinión pública y democracia gobernante". *¿Qué es la democracia?* Bogotá: Altamir, 1994.

12 Para una crítica al periodismo tradicional en la línea del periodismo liberal y la necesidad de reconstruir la opinión pública y lo público centrado en los debates y las discusiones de los ciudadanos véase

Esa espiral del silencio que se impone por miedo al aislamiento, a la vindicación, a la "excomuniación" o a la "discriminación" que construyó de manera ejemplar Elizabeth Noelle-Neumann<sup>13</sup>, convertiría al país en algo más cruel que los regímenes totalitarios, porque, como lo había advertido con lucidez Alexis de Tocqueville, no hay peor dictadura en las democracias que las voces de las mayorías aplastando a las minorías<sup>14</sup>.

Como complemento de los anteriores presupuestos es menester considerar el papel de los intelectuales, pero en especial el de las ciencias sociales cuando deben encarar la tarea de hacer comprensibles los problemas sociales y postular las posibles soluciones frente a ellos de manera que se puedan asumir las decisiones más acertadas. La incomodidad de las ciencias sociales proviene de esa doble circunstancia, cuya implicación para el lector desprevenido y para el ciudadano corriente resultaría un desperdicio, es decir, la cantidad de diagnóstico sobre los problemas históricos y coyunturales del país, más allá de las valoraciones de lo publicado, lo investigado y lo producido, sería pérdida de tiempo, cuando no charlatanería, si no se tiene presente la búsqueda de alternativas. He ahí el positivismo de las ciencias sociales como lo denunció T. W. Adorno al mostrar cómo las ciencias sociales debían obtener el respeto mediante los resultados instantáneos.<sup>15</sup> La imperiosa restricción de las ciencias sociales a convertirse en instrumentos de decisión política y a transformarse en mecanismos de intervención social, ha desvirtuado su naturaleza y su componente en cuanto a la manera como deben encarar las nuevas realidades contemporáneas que se han hecho más complejas y por supuesto más opacas.

Satisfacer las ansias del poder político mediante la investigación ha generado lo que se podría denominar la "crisis de los paradigmas", pues las ciencias sociales se han hecho infiltrar por la lógica de una idea deformada de la política<sup>16</sup> donde

MIRALLES, Ana María (compiladora). *Voces ciudadanas. Una idea de periodismo público*. Medellín: Universidad Pontificia Bolivariana. Empresas Públicas de Medellín, 2000.

- 13 La expresión hace pensar que la opinión pública es una especie de tribuna de la censura donde se aprueban y se desaprueban las opiniones entre la gente, hasta llevar a la exclusión y la discriminación. NOELLE-NEUMANN, Elizabeth. *La Espiral del Silencio. Opinión pública. Nuestra piel social*. Barcelona: Paidós, 1985.
- 14 La dictadura de las mayorías, o lo que es lo mismo, la pérdida inclinación a la opinión de los grupos mayoritarios, impide cualquier construcción democrática de la sociedad. PRICE, Vincent. *Opinión Pública*. Barcelona: Paidós, 1994.
- 15 Los artículos sobre la discusión de la cara oculta del positivismo en las ciencias sociales, apareció en la compilación de ensayos junto a otros escritos elaborados por HORKHEIMER, Max. *Sociológica*. Madrid: Taurus, 1986.
- 16 En un texto clásico del pensador Alemán Jürgen Habermas se muestra la tendencia a politizar la ciencia por la vía de la toma de decisiones que muchas veces van en contravía de la propia científicidad. HABERMAS, Jürgen. "La transformación social de la formación académica". En. *Teoría y Praxis*. Madrid: Tecnos, 1987.

no priman la excelencia y la calidad en el trabajo científico, sino la exigencia de recursos económicos, presupuestos e incluso puestos dentro de las academias y las universidades, sin tener en cuenta para ello, los méritos, la trayectoria y la formación intelectual. Bajo las anteriores circunstancias lo que se denomina "crisis de los paradigmas" no es más que la manifestación colectiva por incapacidad de construir comunidades científicas que alienten y desarrollen las condiciones intelectuales en el fortalecimiento del país. Para ello se ha utilizado de manera discordante el trabajo interdisciplinario, que en no pocas ocasiones se establece mediante las relaciones de compadrazgo y de clientelismo, tráfico de influencias, como también otras medidas, por ejemplo "ocultar mostrando" con las producciones investigativas un supuesto avance impidiendo comprender los rasgos y componentes del país en términos de coyuntura y de procesos de larga duración.

Hay que añadir a lo anterior que el problema de moda no es más que uno de los tantos presupuestos sobre los cuales se ejercen los criterios de selección de los temas y los problemas sin los fundamentos de la tradición en la investigación y en la construcción científica, pues, lo que las modas significan no es más que la recurrencia a autores y pensamientos que bajo la máscara de los lenguajes aparatosos e incluso intrincados suponen una excelencia y una calidad en quienes los leen y los difunden en los seminarios y en las sesiones de clase, sin contar con el respaldo de lecturas, por ejemplo, de los clásicos de las ciencias sociales que los haría comprensibles y aprehensibles de manera dialógica. El carácter de la improvisación marca de manera radical la dimensión de los problemas sociales a través del peso de los referentes locales y nacionales, sin posibilitar el establecimiento de parámetros comparativos con otras sociedades, denuncia que ya hizo patente José Luis Romero, específicamente en el campo de la política en América Latina.<sup>17</sup> Para consolidar los estudios sociales en nuestro país relacionados con la violencia y la guerra, la superación de las encrucijadas mencionadas arriba exigirían una consolidación de la comunidad académica y científica que permitiera antes que los encerramientos de "compadrazgo", la apertura a discutir y debatir los modelos utilizados de manera corriente: crisis social, desintegración, anarquía y disolución. Este ensayo procura establecer mediante algunas lecturas, unas observaciones críticas frente a los modos corrientes como se interpreta la coyuntura del país, especialmente en el contexto de la guerra prolongada y de los diversos conflictos que ésta genera.

- 17 La obra que le costó veinte años de trabajo ininterrumpido "Latinoamérica: las ciudades y las ideas" dio sus frutos con una compilación de ensayos publicados bajo el título, "Situaciones e ideologías en América Latina". Véase RUBIANO, Rafael. "Situaciones e ideologías en América Latina". *Revista de Estudios Políticos*.

La fundamentación del texto está dirigido a la comprensión de los conceptos más específicos de la ciencia política, como los del poder, la soberanía, la legitimidad y la legalidad, de modo que sirvan para profundizar en la comprensión de la coyuntura política del país a partir de un ejercicio de análisis y de reflexión que intente superar los lugares comunes, del lenguaje cotidiano y del lenguaje científico, en los que se ha saturado la investigación del país, sin posibilidades a la innovación de nuevos horizontes de saber y de entendimiento. Entre otras de las tareas para superar esos pertinaces obstáculos que se han mencionado, frente al análisis de la coyuntura política colombiana, está la construcción de vínculos no solamente académicos sino también científicos que permitan la apertura de los saberes y no el encerramiento enmascarado como se percibe a través de la falta de libertad de información, la cual, impide la consolidación de una opinión pública democrática entre los ciudadanos, pues allí el papel de los medios masivos de comunicación en la conducción de las actitudes ha sido relevante, no solamente en términos de modelar los diversos comportamientos que de ordinario se pueden advertir de manera predeterminada en los gobernantes, sino también en las expresiones que los ciudadanos elaboran sobre las actuales circunstancias de confrontación armada y guerra, que van conformando una mentalidad dirigida a atacar la diferencia, es decir, a señalar a quienes desde la orilla de la libertad de pensamiento y conciencia construyen la crítica y la oposición<sup>18</sup> como fundamentos de la verdad y de la libertad, en contravía del cinismo y la hipocresía que dominan el ambiente del país, por temor a la vindicación y a la amenaza. Justamente en un país donde los ciudadanos no pueden expresar lo que piensan, terminan por no pensar en aquello que no pueden expresar, de modo que en el asunto de la guerra, el poder político y la racionalidad pública en el país, no se juegue exclusivamente el problema de la comprensión y la comunicación como fundamentos del entendimiento de la realidad, sino que también se ponen en riesgo los dos valores fundamentales de la democracia: la libertad de conciencia y el derecho a la libertad de expresión.

## 2. LAS LUCHAS POR LA LIBERTAD Y LA JUSTICIA: DOS EJEMPLOS DE LA REFLEXIÓN SOBRE LA GUERRA EN LAS COYUNTURAS HISTÓRICAS

*¡Juventud, Juventud! Acuérdate de lo que sufrieron tus padres, y de las batallas terribles que tuvieron que vencer, para conquistar la libertad de que gozas ahora. Si te sientes independiente,*

18 SARTORI, Giovanni. "Opinión pública y democracia gobernante". *¿Qué es la democracia?* Bogotá: Altamir, 1994.

*si puedes ir y venir a voluntad o decir en la prensa lo que piensas, o tener una opinión y expresarla públicamente, es porque tus padres contribuyeron a ello con su inteligencia y su sangre. No has nacido bajo la tiranía, ignoras lo que es despertarse cada mañana con la bota de un amo sobre el pecho, no has combatido para escapar al sable y al dictador, a la ley falaz del mal juez. Agrádecélo a tus padres y no cometas el crimen de aclamar la mentira, de alinearte junto a la fuerza brutal, junto a la intolerancia de los fanáticos y la voracidad de los ambiciosos. La dictadura ha tocado a su fin.*<sup>19</sup>

Casualidad, o ironía quizás, estas palabras consignadas a finales del siglo XIX por Èmile Zola al referirse al caso Alfred Dreyfus, que entre muchos sucesos provocó la expansión de los sentimientos colectivos del antisemitismo en la Francia finisecular,<sup>20</sup> sirvan para darle sentido a algunas reflexiones que suscitan, las problemáticas relaciones entre el ordenamiento jurídico y las dinámicas bélicas en nuestro país. Como se recordará, entre los años de 1895 y 1898, Èmile Zola y otros intelectuales —entre ellos Anatole France, Charles Seignobos y Marcel Proust— ligados al izquierdismo galo, se enfrentaron a la opinión pública mediante artículos de prensa,<sup>21</sup> desde los cuales realizaron un examen crítico de las situaciones de violencia política e intolerancia ideológica que rodearon el “injusto” encarcelamiento del capitán judío Alfred Dreyfus, su oscuro proceso de enjuiciamiento y su inconcebible destierro a la tenebrosa Isla del Diablo, por una supuesta conspiración y espionaje que éste último propició a partir de la “filtración” de documentos e información sobre armas a un militar alemán.

Con la expresión “Yo acuso. La verdad está en marcha”,<sup>22</sup> el conocido artículo fue enviado por Èmile Zola al presidente Felix Faure y apareció en el periódico *La aurora* el 13 de enero de 1898, en él denunció, con la descarga de la pluma y con

19 ZOLA, Èmile. *Yo acuso. La verdad está en marcha*. Barcelona: Tusquets, 1998. p. 54.

20 Para un atenta y cuidadosa reconstrucción social e histórica del “Affaire Dreyfus” y sus implicaciones en la consolidación de las ideologías del antisemitismo y de los regímenes totalitarios en el mundo, Hannah Arendt elaboró un estudio que sitúa los pormenores y los detalles políticos y culturales que desencadenaron este fenómeno social del siglo XX. *Los orígenes del totalitarismo*. Madrid: Taurus, 1986.

21 Para considerar la aparición de los intelectuales como un nuevo tipo social y su influencia como “conciencia vigilante de la sociedad” sería necesario desentrañar lo que a finales del siglo XIX en Francia se denominó “el hombre de letras comprometido con la sociedad”. SENNETT, Richard. *El declive del Hombre Público*. Barcelona: Península, 1977.

22 “Y reina el más vergonzoso terror, los más valientes se vuelven cobardes, nadie se atreve ya a decir lo que piensa por miedo a que le denuncien acusándole de vendido y traidor. Los escasos periódicos que conservan cierta honestidad se humillan ante sus lectores, quienes se han vuelto locos con tantos chismes estúpidos. Ningún pueblo, creo yo, ha pasado por un momento más confuso, más absurdo, más angustioso para su razón y su dignidad”. ZOLA, Èmile. *Ob. Cit.*, p. 50.

oportunas expresiones de incomodidad e inconformismo, la corrupción que había carcomido los escenarios institucionales de la vida administrativa y judicial de Francia, ya que el sórdido panorama de autoritarismo se había amparado en las actitudes de intolerancia motivadas alrededor del caso Alfred Dreyfus. El estado de indignidad y de abatimiento padecido por su República, aquella de la Revolución Democrática había alterado el buen juicio y la honra pública, ya que el país galo agitado como estaba, se inclinaba a fomentar en su vida social los más perversos odios como también las más insanas actitudes de resentimiento considerados como bienes generales y colectivos: la hipocresía, la mentira, lo tendencioso y la calumnia.

Zola y sus colegas percibieron la manifestación del antisemitismo y su correlato, la violencia política con la intolerancia social que la acompañaba, como un derrumbe de las tradiciones democráticas y administrativo judiciales de la Francia revolucionaria, además bajo el lente de la destrucción de la conciencia de tolerancia y de igualdad valores de la nación francesa. Estos intelectuales contribuyeron aunque desprovistos de esa intencionalidad, a la reflexión sobre las dinámicas de la violencia política y el papel del ordenamiento jurídico. Aunque el caso Dreyfus figuró antes de 1895 en el terreno de lo privado, su visibilización como asunto público-político le permitió un despliegue cuyas consecuencias se sintieron en los resquicios de la sociedad francesa. Más allá de la indignación y de la estupefacción de Zola y de quienes le acompañaron en su aventura de carácter estético y político, lo que resultó un incidente de dimensiones universales se convirtió en un problema sociológico: la problemática relación entre guerra y derecho, o mejor, la interpretación de la capacidad criminalizante del derecho en la sociedad democrática.<sup>23</sup>

A Dreyfus, considerado traidor y por ende criminal y delincuente, se le judicializó por los perjuicios y por los posibles daños que ocasionaría a su "incólume" patria: Francia. Sin embargo, desprendió una dimensión más de la relación entre derecho y sociedad, la que se admite de corriente en la actualidad y servirá para desarrollar algunos puntos de análisis de la sociedad colombiana, esto es, la violencia política regula y transforma el ordenamiento jurídico democrático y constitucional, en tanto los conflictos prolongados hacen del derecho un instrumento político de desactivación del enemigo, es decir, es una arma más de las utilizadas en los enfrentamientos y se convierte en medio para derrotar a los enemigos en contienda, mas no se lo utiliza como escenario de seguridad de derechos civiles, políticos o sociales. Es muy interesante observar que el derecho no es exclusivamente un elemento de racionalización de la violencia política, de las guerras intensificadas

23 En este sentido se encuentra publicado un libro acerca de la utilización del derecho interno y el internacional sobre la criminalización de actores armados y ciudadanos en armas. OROZCO ABAD, Iván. *Combatientes, rebeldes y terroristas. Guerra y derecho en Colombia*. Bogotá: Temis, 1992.

y de las confrontaciones armadas prolongadas, sino que es un instrumento de poder político y de orden social, como lo demostró Norbert Bobbio en su ensayo "Poder y derecho",<sup>24</sup> para ratificar el uso de la fuerza y de la violencia del derecho en una sociedad marcada por los entornos de los conflictos. Al derecho y su utilidad política le acompaña una realidad de corrupción, instrumentalización para la beligerancia, la animosidad, la persecución, la intolerancia, la exclusión y la discriminación intensas. Violencia y guerra pondrían en tela de juicio el espíritu del derecho, y así lo consideraron los intelectuales vigilantes de la sociedad.

Respetando las debidas distancias tanto en los problemas sociales e históricos que al caso de Zola corresponden y atendiendo a los procesos políticos y culturales que le involucraron y le determinaron, en la anterior perspectiva y no por casualidad como más arriba lo expresamos, Tomás Carrasquilla, quizá por las influencias que tuvieron en él las "veladas de Medán", se inclinó en la misma dirección que tomó la reflexión del francés: el derecho democrático en medio de la guerra profundiza su instrumentalización política. Como alegoría quizás y a sabiendas de que esas dos realidades sociales, Colombia y Francia, no corresponden en los mismos casos, pero sí comparten afinidades en la crítica a la violencia, Carrasquilla escribió una novelita con el llamativo pero audaz título de *Luterito* (1899).<sup>25</sup> En ella analizó de manera estética y política el problema de la guerra en Colombia de finales del siglo XIX. Como es obvio, no le podríamos pedir a Carrasquilla que tuviera conciencia de lo que la implicación del derecho tuvo en esa Colombia finisecular para el tratamiento del guerrillero como combatiente, rebelde, o criminal o delincuente;<sup>26</sup> lo que valida su inclusión en este contraste y confrontación, son las imágenes de desintegración, desorden, caos y fragmentación de la sociedad por obra de la guerra y de la violencia política.

**¡La violencia en Colombia: morir de hartura!** De esa manera ejemplificó Carrasquilla la situación de un cura en medio de un pueblo en plena guerra civil a finales del siglo XIX en Colombia.<sup>27</sup> Morir en este aspecto no se semeja a la

24 La lectura de esa conferencia de Bobbio plantea el problema del poder político y su relación con el ordenamiento jurídico, donde se reflexiona de manera aguda cómo el poder político establece claros niveles de efectividad de la norma para superar las contiendas bélicas pero deja al descubierto que en ello, las sociedades democrático-constitucionales han hecho del poder político un problema de legalidad y han vaciado la legitimidad pues lo más importante es la aplicación de la coercibilidad mediante las normas y las leyes. BOBBIO, Norberto y BOBERO, Michelangelo. *Origen y fundamentos del poder político*. México: Grijalbo, 1986.

25 CARRASQUILLA, Tomás. *El padre Casafús o Luterito*. Medellín: Bedout, 1980.

26 "El tratamiento históricamente privilegiado del delincuente político se ha tornado, en la práctica de los rituales de juzgamiento en un tratamiento discriminatorio". OROZCO ABAD, Iván. *Ob. cit.*, p. 20.

27 Para un análisis detallado de las guerras civiles en Colombia en el siglo XIX sería fundamental observar la obra de JARAMILLO URIBE, Jaime. *El pensamiento colombiano en el siglo XIX*. Bogotá: Temis, 1974.

manera corriente mostrada por los medios de información a través de los asesinatos, las masacres, los combates, de las famosas incursiones brutales de las guerrillas o de los arrasamientos execrables de los paramilitares. La muerte como epígrafe de la vida social colombiana es la intolerancia ejercida por una sociedad que no respeta la libertad de conciencia de los individuos. En "El padre Casafús" o "Luterito", un cura es sometido a las más bajas humillaciones de desprecio, abandono, exclusión y discriminación, pues, siendo cura en plena guerra civil, la de 1876, no había querido pronunciarse de qué partido era. El silencio del curita fue entendido como una clara actitud de respaldo al partido liberal en ese momento perseguido por la causa conservadora que se apoyaba en la ideología católica de la Encíclica papal de Pío IX. Y en ese marco el cura Casafús resultó excomulgado y destituido de su cargo de sacerdote.

El padre Casafús fue tildado de traidor a la patria y considerado persona no grata por lo cual fue aislado a tal punto que estaba casi muriéndose de hambre porque nunca tuvo la delicadeza de asumir una posición política desde el púlpito y en medio de la confrontación armada y política no quiso inclinarse por ninguno de los dos partidos políticos. En la perspectiva de la reflexión que encauza Carrasquilla sobre la violencia política de Colombia está el problema de la discriminación y de la permanente expiación a las cuales debe ser sometida la persona en tiempos de guerra, lo que le estimó considerar la diferencia como conciencia de la individualidad y la autonomía de la intimidad. El rechazo ante aquellos que asumen el silencio se convierte en una forma de intolerancia social, porque no hay derecho a la libertad de conciencia ya que se debe uno adaptar a las circunstancias bélicas. Uno de los rasgos que viene tomando la vida pública de Colombia, es el rechazo a ultranza del silencio como medio de oposición, y la cada vez mayor obligación a aceptar dentro de las voces de la mayoría, el respaldo a la guerra, a la contienda armada final y a la restitución de las instituciones políticas, gubernamentales y estatales.

Es interesante cómo la vida pública y la sociedad se convierten en los escenarios más propicios para la persecución, el odio, y la intolerancia. Así lo mostró Carrasquilla cuando describió esa inclinación a la manipulación general ejercida por la espiral del silencio, cuando narra la invocación a la guerra que se desarrolló en tantos pueblos de Colombia durante los conflictos civiles y militares en el siglo XIX y que hoy tiene vigencia como problema social. ¿Quién sería capaz de asumir la diferencia frente a esta corriente pública, enardecida y exaltada en muchedumbre?:

Y fuego bélico inflama los corazones; la fe les exalta y les sublima. Trueno el club y la tribuna. Viento de epopeya silba en las breñas, vibra en las sierras, se desata en los ámbitos. Cada hogar es una fragua, un Sinaí cada púlpito. Surgen los apóstoles, aparecen los evangelistas. Al infinito tiende la mujer bíbli-

ca de estas montañas: si es preciso su sangre, también la ofrendará, que vírgenes y mártires la derramaron siempre por su Dios. ¡A la lid las milicias todas del Señor! No es soldado únicamente quien combate en el fragor de la pelea: gloriosas e incruentas se libran con otros héroes y otras armas. ¡Al templo, niños inocentes, desvalidos ancianos, mujeres inermes, al templo!... Antioquia la soberana, la agreste soberana, cifra en su fe su orgullo.<sup>28</sup>

En esas condiciones la intimidad atravesada por el lente vigilante de los tendenciosos es golpeada paso a paso, porque una persona en medio de un conflicto no se puede considerar al margen de él y, por tanto, su libertad de decisión y de opinión es socavada por el escudriñar permanente de la significación social de estar en medio de otros seres humanos cuyas expectativas serán la sospecha permanente hacia los demás. Es muy importante señalar la forma en que Carrasquilla auscultó ese problema de la intolerancia social cuando explicó que el problema de la democracia en toda sociedad no es solamente el derecho, sino el deber que tienen los ciudadanos para disentir y, sobre todo, expresar la diferencia. La democracia también se puede vivir en términos de la posibilidad que tiene todo ser humano de que se le respete la libertad de conciencia.

La evocación de Carrasquilla sobre las dinámicas bélicas y su relación con el individuo, desata una versión que se ha vuelto común en la interpretación actual de la vida social colombiana: la invocación de los derechos humanos y los crímenes de lesa humanidad. La observación negativa de la guerra y sus avatares en la Colombia del siglo XIX no podría suponer esa digresión, pero lo que nos interesa es destacar bajo el lente de estos dos intelectuales, las problemáticas que acercan al derecho, ya sea como problema del poder político, como asunto constitucional o incluso como derechos humanos, a la guerra prolongada que se vive en el país. Como diría Honoré de Balzac es esta una sociedad que se parece a la vieja plata "negra pero pesada".<sup>29</sup> Ese panorama desolador, esa pintura fresca llena de horrores y miserias que desde las diversas voces de los ciudadanos, los gremios, los intelectuales, los políticos, entre muchos otros, no pasó desapercibida en el caso colombiano frente al relato del "montañero" escritor universal.

Parecería, entonces, que esa Colombia en guerra, ese ánimo bélico de los colombianos, esa esencia de aniquilamiento, no permitiría ningún orden justo y legítimo, ninguna defensa por los derechos ciudadanos ni, por supuesto, una regulación y normatividad racional proveniente de una incorporación del derecho a través de los procesos de racionalización de los conflictos sociales. Como concluiría Tomás Carrasquilla, el problema de la guerra no es solamente el asunto de la violencia

28 CARRASQUILLA, Tomás. *Ob. cit.*, p. 152.

29 BALZAC, Honoré de. *Las ilusiones perdidas*. Barcelona: Bruguera, 1983.

física sino más bien, ella es un medio social donde se extiende la beligerancia por la vía de las ideologías o por la vía de la fuerza, va generando vínculos sociales, formas de integración social o expresiones de control social a ultranza, como también el aislamiento, la discriminación y la exclusión. Una doble moral que relativiza la idea de una regulación por el camino del derecho en sentido universal. Así, recordó Carrasquilla que las luchas por la libertad y la justicia demandan la reflexión sobre el sentido de la guerra como medio e instrumento de integración de las sociedades, incluso como un elemento constitutivo de instituciones políticas como los Estados, las Naciones y la misma ciudadanía.<sup>30</sup>

—¿De modo —replica Vera, inundado de súbita alegría— que no sos rojo nada?

—Si por rojismo se entiende no predicar la guerra actual, soy rojo, y lo seré siempre, pero nunca predicaré ninguna guerra.

... La situación no cesa ni cesar puede, porque Casafús —lo ha declarado terminantemente— no se retracta, porque no tiene de qué, no se explica, porque no quieren entenderlo; no pide nada al superior, porque quiere padecer.

... Muy doloroso nos ha sido la suspensión de Casafús; pero estábamos en el deber de decretarla. La miseria de él y de su familia son consecuencias de la falta. Esto puede remediarse: la suspensión sí no podemos levantarla, mientras él no haga un acto público de desagravio y abjure de sus errores.

... ¡Qué pesar traigo, doña Milagritos! —dícele el montañés—. Si acaba de morir el padrecito Casafús.

—¡No me diga más! —exclama ella, mirando el cielo al través de sus lágrimas—. Murió de hartura! Se le veía”.<sup>31</sup>

### 3. “LA HIPÓTESIS DEL ALMENDRÓN O EL DÉFICIT DE LA RACIONALIDAD PÚBLICA EN COLOMBIA”

Para poder acertar en la mirada de la guerra como uno de los tantos medios sobre los cuales se ejerce el poder político, se transforma la soberanía y cambia la legalidad y la legitimidad, es necesario separar la política de cualquier postura moral y

30 Uno de los pensadores políticos que ve en la guerra un instrumento y un medio de integración social ha sido Charles Tilly con su texto: “Cambio y Revolución. Europa 1789-1989”.

31 *Ibid.*, p. 208.

ética.<sup>32</sup> La moralización de la política obstaculiza la comprensión de las dinámicas bélicas, y neutraliza sus relaciones con el derecho y con lo público específicamente. Es notorio que cuando los ciudadanos hablamos de la dimensión de la guerra se asocia inmediatamente con destrucción, devastación, deshumanización, disolución, e incluso desintegración de las sociedades. Además cuando se buscan las causas de la guerra se mencionan conjuntamente el conflicto, las crisis sociales, la injusticia y la desobediencia, también se añade anarquía y desorden. ¿Cuáles serán las condiciones del análisis científico para la comprensión de la relación guerra y derecho? Ante todo es fundamental superar los prejuicios comunes del lenguaje cotidiano.

En el desarrollo del texto se replantean las tendencias de interpretación de la guerra en Colombia, que se pueden sintetizar mediante de estas expresiones: a) La guerra no corresponde a una sociedad con un Estado Social de Derecho y con la eficacia de la Constitución; b) la guerra y la violencia son contrarias al orden jurídico y a la legitimidad del Estado, y c) finalmente, la guerra y la violencia son generadores de desintegración y de destrucción del orden social. El país en crisis se derrumbó, ya no hay camino a seguir, esto no tiene sentido, no tenemos futuro, nos acabaron los violentos, y muchas otras que llamarían la atención de Gustave Flaubert para completar su diccionario sobre “las estupideces humanas”.<sup>33</sup>

Para muchos investigadores del país, el fenómeno de la guerra y la confrontación armada tiene una explicación socio-cultural, la mentalidad de los colombianos está orientada hacia el egoísmo irracional, el particularismo personal, la lógica comunitarista y grupal, antes que a la adecuación a los consensos racionales de la dimensión de lo público<sup>34</sup>. Así se afirma que el exceso de racionalidad privada es uno de los factores que han aumentado la desintegración social del país. La crisis de la sociedad colombiana se debe al déficit de racionalidad pública. En una investigación apoyada por Colciencias titulada ¿Para dónde va Colombia?,<sup>35</sup> integrada por los más prestigiosos investigadores del país e incluso expresidentes se elaboró un modelo de comprensión de la coyuntura del país y sus problemas sociales básicos, entre ellos las violencias. En la introducción que escribió el arti-

32 Es lo que planteó Umberto Cerroni cuando reconstruyó los conceptos y las categorías que dominaron la teoría política en la modernidad. El esfuerzo de la secularización en la mirada política permitió observar el mundo de la política en un sentido más científico y racional.

33 FLAUBERT, Gustave. *La educación sentimental*. Madrid: Alianza, 1983.

34 En un texto referido a América Latina, Nora Rabotnikof reconstruyó las dimensiones de lo público en la política y en la cultura con sus diversos significados para las representaciones institucionales. Nora Rabotnikof. “Lo público y sus problemas”. *Revista Internacional de Filosofía*. N.º 2. Madrid. 1993.

35 GÓMEZ BUENDÍA, Hernando. “La hipótesis del Almendrón”. En: *¿Para dónde va Colombia?* Santafé de Bogotá: Tercer Mundo-Colciencias, 1999.

culista permanente de la revista *Semana*, Hernando Gómez Buendía describió las tendencias sociales de la crisis social del país y ubicó las condiciones metodológicas del análisis. Para él y los investigadores, el "almendrón", es la figura más exacta para representarse el país, una sociedad con diversas violencias que a pesar de ellas coexisten con una institucionalidad democrática y constitucional.<sup>36</sup>

El modo de ser del colombiano desde lo institucional y lo conductual es la oposición a la idea de lo público, entendiendo por público aquella relación o dimensión social donde lo común, lo abierto y plural se establece como modo de acción y de composición social. En el país, planteó Gómez Buendía en su prólogo al libro ya citado *¿Para dónde va Colombia?*, la mentalidad y la acción social de los colombianos impide la constitución de una "Racionalidad pública", de la capacidad para disfrutar los bienes públicos y la posibilidad de construir la institucionalidad adecuada de la cual se pueda crear un sentido de lo público. La inclinación a lo particular, a lo cerrado, a lo excluyente y a la discriminación del disfrute de los bienes públicos propone para el sistema político colombiano un planteamiento de análisis: los colombianos no estamos capacitados para realizar la racionalidad pública. De allí se deriva que la crisis del país se debe al déficit de la racionalidad pública ya que cada individuo se provee como puede de los bienes públicos que las instituciones públicas no pueden brindar a los ciudadanos. El desajuste institucional entre la ineficacia y la acción de los ciudadanos en torno a la satisfacción y cumplimiento de los bienes públicos se entiende entre muchos factores sociales, como el detonante del conflicto social y de la crisis del país que se deriva en los planos diversos del sistema político colombiano en la dinámica de la desintegración del orden social. Para Gómez Buendía la lectura de las causas del desorden, del conflicto y de la violencia en el país, es menester hallarla en la inexistencia de la racionalidad pública o la baja eficacia en el país para producir la gobernabilidad, las respuestas del régimen político a las demandas de los ciudadanos genera el desorden en la sociedad.

Por ello, las dinámicas bélicas ejercidas por las guerrillas, los paramilitares, las bandas, los mercenarios, la delincuencia común, como también los fenómenos de corrupción, del avivato y la astucia, de egoísmo irracional, de clientelismo, de tráfico de influencias que caracterizan los modos y las maneras en las relaciones sociales de los colombianos, lo que muestran es este déficit de racionalidad pública, aunque Guillermo O'Donnell<sup>37</sup> por la vía de la relación entre gobernabilidad y

36 Democracia y guerra coexisten, compiten, se juxtaponen y se refuerzan. Esta tesis aunque parezca desacertada contribuiría a la observación según la cual no estamos en el derrumbe o al filo del caos, sino en la complejidad de una sociedad donde se entrecruzan los procedimientos y factores democráticos, con sus aciertos y debilidades con la dinámica de la guerra. SARTORI, Giovanni. *Ob. cit.*

37 O'DONNELL, Guillermo. *Estado, democratización y ciudadanía. Nueva Sociedad*. Caracas. Noviembre-diciembre, 1993.

legitimidad hablaría de ciudadanías de baja intensidad. Los nexos entre carencia de racionalidad pública y fomento de las racionalidades privadas e individualistas, son el motor de las manifestaciones de la violencia y de la crisis de Colombia, modelo de interpretación que adquirió en el sociólogo francés Emile Durkheim la idea de la anomia y de la falta de institucionalidad en el país.<sup>38</sup> Este modelo de la relativización moral de la sociedad, en la medida en que se produce una pérdida de regulación y control de las acciones de los ciudadanos y el incremento de formas de comportamiento más proclives a deteriorar las relaciones entre las instituciones y el mundo de la vida, se tiene como el principal contenido de quiebre, ruptura e inestabilidad de la sociedad colombiana. Siendo seductora esta postura, indudablemente no completa la reconstrucción de análisis que sería necesario para sustentarla con una reflexión más minuciosa.

Con la aparición del libro titulado *¿Para dónde va Colombia?*, el compilador del mismo, Hernando Gómez Buendía quien hace la introducción de éste, trata de mostrar los componentes de lo que es la esencia de la crisis de nuestra nación y busca construir lo que sería la esencia de la "idiosincrasia" colombiana, su incidencia en la beligerancia social y la falta de institucionalidad, que él denomina "anomia".<sup>39</sup> Para conducir sus reflexiones, Gómez Buendía establece que en esta sociedad se expresa un desajuste entre las formas de comportamiento, las actitudes y las interacciones sociales de los individuos y los grupos sociales con las instituciones que los determinan. Este desajuste que produce incertidumbre ha de entenderse como el déficit de racionalidad pública. El desajuste y la incertidumbre, de los individuos y las instituciones sociales generan "altos costos de transacción", lo que indica que la organización social no es sólida y por el contrario es endeble. Lo que domina es el desorden y la anomia social. Son esos componentes los que caracterizan la crisis de la sociedad colombiana. De allí que Gómez Buendía diga:

El almendrón es —en otra descripción particular— un modo de organización social: la forma especial como los colombianos convivimos o al menos vivimos juntos, nuestro código de interacción, las reglas del juego social que practicamos. Es un modo en apariencia desmesurado y caótico, un modo de alta racionalidad individual pero de gran irracionalidad colectiva (aunque, otra vez, cada observador usaría palabras distintas —y con distinta carga valorativa— para describir el almendrón).<sup>40</sup>

38 Sería oportuno elaborar el análisis sobre la idea de moral construida por Durkheim para explicar la modernidad como un momento donde la especialización de las actividades, la división del trabajo y la diversidad de la individualidad generaron una dimensión de la integración de la sociedad por la vía de la conexión entre orden sistémico, funcional y mundo de la vida. La anomia sería el desajuste de esos tres referentes sociales. *El capitalismo y la moderna teoría social*. Barcelona: Labor, 1977.

39 La desorganización social, el caos, las formas de desintegración, la falta de confianza en la institucionalidad y el irrespeto por la normas y las leyes regirán la experiencia del "almendrón colombiano".

40 *Ibid.*, p. 6.

Este “núcleo generatriz” para interpretar los problemas de la sociedad colombiana plantean algunos interrogantes que al menos explicarían la inexistencia de un adecuado orden social, de una sociedad regulada y de un orden jurídico constituido mediante la consolidación del poder público. Los fenómenos asociados a la anomia, a la guerra y al conflicto social, no podrían desarrollar ellos mismos, una racionalidad pública y menos constituir referentes de integración y de vínculos sociales. La preeminencia de la racionalidad privada descrita como una de las características básicas de la organización colombiana, sería el *leitmotiv* de la aparición de las organizaciones armadas, de los grupos delincuenciales, del narcotráfico, de la violencia política y de la crisis del poder bajo la ambigüedad del régimen político. Esa interpretación común encaja con uno de los análisis más utilizados y que se ensaña en la observación parcial y marginal de los fenómenos de la sociedad colombiana. Las denominadas turbulencias hacen del “almendrón” un sistema que comporta transacciones y negociaciones, resistencias e intercambios, que promueven, más que experiencias sociales e individuales de integración social, los matices de la fragmentación de la sociedad.

En su elaboración, Gómez Buendía alude a la disfuncionalidad del sistema y de las instituciones sociales las cuales ejercen presión en el modo de la organización del mismo. El “almendrón” admite un estilo de vida, de creencias y de comportamientos que se sustentan en una ética y una psicología propias:

El almendrón es pues un modo de organización social donde la esfera de la “racionalidad pública” (según se definió antes) es notablemente débil, donde predominan por eso las racionalidades particulares. Es el secreto nacional: la creatividad individual, la diversidad, la imaginación, el rebusque, la tenacidad inagotables de los colombianos; pero también su dificultad para organizarse, para fraguar proyectos colectivos, para resolver los problemas públicos más esenciales (comenzando por la convivencia y el respeto a las instituciones —la ley, en primer término—).<sup>41</sup>

En los presupuestos que permiten apreciar la relación entre orden social, sistema político y organización de las instituciones sociales, se mezclan el mundo de la vida y la experiencia del sentido común cuya lógica se instala en el medio de las lógicas que se corresponden en términos de sistemas, lo que hace que el conflicto (o los conflictos) se produzcan por los choques que se generan entre las experiencias inmediatas de los hombres y las finalidades de las instituciones sociales. En lo anterior se plantea la necesidad de revisar analíticamente esos componentes de la reflexión social contemporánea de los problemas colombianos. Los nexos entre

41 *Ibid.*, p. 19.

la guerra y el derecho, entre la normatividad, las leyes y la regulación de la realidad social se confirman contando con el modelo de interpretación según el cual, la experiencia, el sentido común, la astucia y la viveza de los colombianos inundan la institucionalidad, de donde se saca la ventaja por la vía de la construcción de una lógica particularista. La confrontación y la guerra han constituido las plataformas del derecho, en este sentido, la política ha sido el transfondo del derecho,<sup>42</sup> lo que transmitiría la idea según la cual, en la dinámica histórica se realiza y mediatiza la creación de normas.

Las confrontaciones de los sujetos (civiles y armados) quienes encarnan la manera y las formas de concitar y utilizar, debatir y contrariar la normatividad jurídica del Estado, antes que destruir el derecho lo reafirman. Al respecto el profesor William Fredy Pérez expresó en un escrito sobre la Constitución que

ningún texto contractual congela o detiene la historia, ni la anticipa milagrosamente; de otro [lado], por cuanto la naturaleza de una norma —de cualquier norma de comportamiento— no es descriptiva, no alude a una fatalidad; y finalmente, por cuanto las constituciones son apenas el punto de partida —y el hipotético límite— de múltiples desarrollos normativos o regulaciones y ejecuciones específicas en cuyos respectivos momentos, procesos y lugares se leen, releen, perciben y entienden la palabras originales de aquel “convenio original”, por múltiples sujetos, con intereses diversos y en circunstancias insospechables.<sup>43</sup>

La racionalidad pública sustantiva, sin choques, confrontaciones, discordancias y disonancias, hace suponer a Gómez Buendía que la creación y la aceptación de las normas y las leyes, provistas por una institucionalidad, sea esta judicial o constitucional, mantendrá “incólume” la realidad, la historia, la interacción humana y social. Si como se aprecia, el problema del derecho es “congelar” la realidad, no se puede sostener que la realidad misma le marca límites, le reconfigura, la matiza y la dinamiza. De nuevo, como lo sostiene William Fredy Pérez, y en específico con relación a la conjunción entre guerra y derecho:

Tales textos, como hemos dicho, han surgido de confrontaciones precedentes. Ellos son la expresión de las fuerzas políticas o de los guerreros enfrentados en una batalla que deja allí, provisionalmente, el rastro del triunfo y la constancia de la derrota... Pero si, como hemos dicho, los pactos constituyentes naturalmente tratan de anticipar pero no pueden congelar la historia

42 SERRANO GÓMEZ, Enrique. *Consenso y conflicto. Schmitt y Arendt. La definición de lo político*. Medellín: Instituto de Estudios Políticos, Universidad de Antioquia, 2002.

43 PÉREZ, William Fredy. “El poder legislativo”. En: *Organización Política y Gubernamental en Colombia*. Maestría en Ciencia Política. Medellín, 2001. p. 2. Mimeo.

y las palabras del texto deberán seguir siendo leídas y releídas, interpretadas y reinterpretadas... El compromiso inicial pues, se gesta en el juego político, se consagra como rastro de la voluntad triunfante, pero se concreta en los juegos políticos futuros, cambiantes, que siempre acompañan al derecho... la ley no es pacificación, porque detrás de la ley la guerra continúa encendida y de hecho hirviendo dentro de todos los mecanismos de poder, hasta de los más regulares. La guerra es la que constituye el motor de las instituciones y del orden: la paz [...] hace sordamente la guerra...<sup>44</sup>

El almendrón cae por su propio peso, no porque falle en su intento explicativo exclusivamente. En ciertos escenarios resulta eficiente para la comprensión de la realidad social en Colombia; tal vez justamente los institucionales, pues la variedad y la complejidad de la realidad social, desborda la intención de limitar o de restringir la riqueza de la historia y las experiencias sociales que le dan una peculiaridad a la sociedad colombiana. La anomia, no es expresión exclusiva de la preponderancia del juego de contrastes de diversas racionalidades privadas y tampoco podría convertirse en la "atribulada" consecuencia de una inexistente normatividad en el país. Son otros los referentes de análisis, uno entre muchos es que las fronteras del derecho y la realidad de la nación, especialmente en la manifestación de las dinámicas bélicas adquiere encarnaciones y matices diversos, en algunos casos, descifrables a simple vista, en otros, muy complejos.

El trabajo de Gómez Buendía y de los intelectuales que tuvieron oportunidad de discutirlo y debatirlo insiste en la preocupante carencia de normatividad, de regulación y de legalidad en la mentalidad de los colombianos. Para sortear más de cerca el denominado "déficit de racionalidad pública", Gómez Buendía escoge varias fisuras desde las cuales construyó el almendrón y por ende la crisis de la sociedad colombiana: la crisis del Estado-Nación, la desintegración territorial, el problema de la ciudadanía. Al menos, trataremos de concluir que en esta primera hipótesis de interpretación de los problemas colombianos no se puede suponer con el candor que a veces es propio de los intelectuales, que los conflictos sociales y la guerra que se vincula con ellos inciden o fomentan la imagen de la inexistencia del orden jurídico en Colombia, como supondría el déficit de racionalidad promovido por la expresión del almendrón; que la violencia y la guerra del país harían más dislocado el precario y endeble orden social y, finalmente, que las normas y las leyes son estáticas, autistas y por tanto, inmodificables frente a los contrastes de la realidad social. Consideramos pertinente despejar estos tres cuestionamientos con algunas lecturas que han aportado a la discusión y haremos una digresión sintética de las tres fisuras arriba señaladas, tratando de confrontarlas con algunos otros ensayos para la sociedad colombiana.

Para concluir entonces, como muy bien lo hace notar el profesor William Fredy Pérez que muy a despecho de las opiniones corrientes, el ordenamiento jurídico no sólo existe, sino también es eficaz, tiene reconocimiento y además, tiene operatividad, por encima de lo que haría creer, la guerra, el conflicto armado, la violencia política, e incluso la corrupción, elementos estos que sustentarían la negación de ese orden normativo y legal. En una de sus anotaciones del texto guía del curso, admitió William Fredy Pérez:

a. Hay Estado colombiano: ahí está el ministro de relaciones exteriores excusándolo permanentemente; ahí está el titular de su gobierno decidiendo y apareciendo en la televisión cada dos por tres; ahí está el congreso negociando el presupuesto público; ahí están los jueces autorizando extradiciones... b. Hay ordenamiento jurídico colombiano: ahí están las cárceles repletas de personas encerradas jurídicamente; ahí está la gente pidiendo autenticación de documentos en las notarías o transfiriendo bienes mediante escritura pública; ahí están los profesores discutiendo todavía "el 1444", ahí están congestionados los consultorios jurídicos...<sup>45</sup>

Más allá de los hechos y fenómenos que darían a entender el pleno cuestionamiento del ordenamiento jurídico del país, no se podría juzgar de manera apresurada que ellos implican en su accionar y en sus dinámicas, experiencias diversas en su utilización y en su aplicación dependiendo de los escenarios y los actores sociales, las cuales no indican que desaparezca el Estado, la organización administrativa y la institución jurídica, como poder y como régimen político antes por el contrario los presuponen como afirma de nuevo William Fredy Pérez:

En efecto, las particulares condiciones de la guerra colombiana no admiten absolutos de paz, como tampoco permiten, a mi juicio, hablar de una violencia total e indiscriminada. En medio de la confrontación, se construyen o perviven importantes ámbitos de convivencia pacífica (entre ciudadanos directamente, entre ciudadanos y soberanos acatados por la eficacia de un servicio prestado —seguridad—, por el temor al castigo o por la creencia en un proyecto y, finalmente, formas de convivencia entre soberanos o fuerzas territoriales). Formas de paz no legal, no institucional. Unas formas de convivencia que no han estado mediadas por estructura institucional formal alguna o, inclusive, que se encuentran determinadas más bien por la ausencia de Estado o aun por una posición defensiva delante del Estado o de lo que han sido sus referentes (la fuerza pública, los partidos políticos, la administración de justicia).<sup>46</sup>

45 PÉREZ, William Fredy. "Estado social —y democrático— de derecho". En: *Organización Política Y gubernamental en Colombia*. Maestría en Ciencia Política. 2001. p. 1.

46 PÉREZ, William Fredy. "Guerra y delito en Colombia". En: *Revista de Estudios Políticos*. N.º 16. Medellín. Enero-junio. 2000. p. 14.

Las diversas violencias, sean éstas provenientes de las guerrillas, de los paramilitares, de las organizaciones criminales, de la delincuencia común, según se comenta de ordinario, unidas a la incapacidad institucional y estatal para “recuperar” la racionalidad pública de los colombianos han permitido el caos y el desorden de la sociedad. En términos de la prospectiva que tratan de elaborar los investigadores del “almendrón” colombiano, la acentuación de estos fenómenos sociales promoverán e incentivarán mayor desconfianza e incredulidad en los ciudadanos, pero además, provocarán mayor desestabilización de la que se espera pueda producir una consolidación del orden social y de la legalidad. En una de las conclusiones acerca del panorama de las violencias y de las guerras que estos actores han estimulado en la sociedad colombiana, Gómez Buendía expresó:

... basta notar que la “baja sinonimia” y el “almendrón” colombiano son una misma cosa, para predecir que la violencia ordinaria seguirá siendo elevada en el país... Y en todo caso se puede predecir que el futuro traerá más ruido pero no más nueces. Ante la desazón que causa el crimen, el esfuerzo oficial por rebajar la impunidad seguirá creciendo: más leyes pensales, más jueces, más cárceles; pero estas medidas, eficaces al margen, no alcanzarán a compensar la anomia inducida por nuestro modo de organización social.<sup>47</sup>

La impunidad, la ineficacia del Estado, la inoperancia de la justicia, la corrupción en los aparatos policivos del Estado y una muy baja eficiencia en el control y el orden social, son consecuencias de una organización social cuya desarticulación y desajustes en las formas de comportamiento y actitudes frente a las instituciones sociales y sus organizaciones hacen pensar en el fracaso de las precarias y flexibles experiencias de la construcción social colombiana. Al filo del caos, o en él, la investigación de Gómez Buendía, o mejor sus impresiones al interior del almendrón, divulgan la problemática de la sociedad colombiana sin acudir a los contornos sociales e históricos que le darían no solamente su sentido adecuado en la indagación científica, sino también el significado de lo que esa denominada crisis del régimen político y estatal tiene para el país. La otra cara del almendrón es la imposibilidad de responder a las demandas de la globalización jurídica, la cual plantea la necesidad de incluir el conflicto armado colombiano en la onda de los tratamientos del derecho internacional. Aunque cada vez más, el tratamiento del conflicto armado en Colombia pasa por el rasero del derecho internacional, especialmente el “derecho internacional humanitario”<sup>48</sup> de los cuatro Convenios de Ginebra de 1949 y de los Protocolos I y II de Ginebra de 1977, de esa exigencia

47 GÓMEZ BUENDÍA. *Ob. cit.*, p. 29.

48 Lo indica Iván Orozco Abad.

para “humanizar la guerra”, no se espera mayor aplicación y eficacia, mientras el problema siga estando en los terrenos de una problemática socio-cultural, es decir, el almendrón de la “idiosincrasia colombiana”.

Lo anterior ha llevado a la instrumentalización inconsecuente del derecho, pues, la relación Constitución y legalidad no debería contrastarse de manera que su inoperancia provenga de sus no correspondencias con la realidad y también con su fracaso en la reducción de la impunidad. Al respecto lo que podría suscitar una adecuada reflexión sería observar las tensiones internas mismas del régimen político, es decir, las contradicciones y en el no pocas veces presente “choque de racionalidades jurídicas” y las innumerables invocaciones que desde los sectores sociales, gobierno, militares, gremios y ciudadanos se plantean al “estado de excepción”, o sea la necesidad de convertir el derecho en instrumento de lucha política contra los enemigos, sean estos los “actores armados”; delincuentes, criminales y, en último caso, los temibles terroristas con quienes es imposible la estabilidad del orden social. Al respecto exponen de manera crítica William Fredy Pérez y Mauricio García la manera como se ha instrumentalizado el derecho y se lo ha invitado a actuar como elemento de discriminación o, como muchas veces lo repitió William Fredy Pérez, como una arma política para “derrotar a los contrincantes” por la vía legal.<sup>49</sup>

En su ensayo sobre “Constitución y Reglamentación”, William Fredy Pérez planteó algunas observaciones analíticas que en esta instancia superan el almendrón hasta aquí expuesto de Gómez Buendía; por un lado, la realidad y la constitución no coinciden por fatalidad, lo que quiere decir, que no puede derivarse de la interpretación de la realidad y de la hermenéutica del texto constitucional exclusivamente la inoperancia e ineficacia del mismo, al menos que se haga un esfuerzo de permanente lectura de esas dos realidades que a su vez dependen de lo que se denomina “mapas ajustables”:

para verificar los desajustes y contradicciones de un sistema normativo, no es totalmente necesario confrontarlo con los hechos. Basta consultar la relación intrasistémica entre la Constitución y la normatividad periférica; es decir, entre aquella y su desarrollo legal. Lo importante del resultado será, finalmente, no tanto las contradicciones en sí, sino lo que permite que ellas sean tales.<sup>50</sup>

De otro lado, en una reconstrucción de las complejas relaciones entre el derecho, la crisis política y el Estado, Mauricio García destacó la casi imposibilidad histó-

49 PÉREZ, William Fredy. *Ob. cit.*, p. 24.

50 PÉREZ, William Fredy. “Constitución y reglamentación”. En: *Estudios políticos*. N.º 4. Medellín. Julio-diciembre de 1993. Universidad de Antioquia. p. 73.

rica del Estado colombiano para proteger efectivamente los derechos de los asociados y de imponer la ley. Para García el clientelismo y la desconfianza de los ciudadanos, unidos lógicamente a las competencias racional-inividualistas de aplicar la justicia y el orden social, han motivado la invocación recurrente de la instrumentalización del derecho mediante la solicitud de un permanente “estado de excepción”. Este estado de excepción ha existido profundamente concebido por la preocupación del orden público. Desde el Frente Nacional se ha ejercido esa doble circunstancia que causa tensión; los estados de excepción han promovido un carácter militarista al régimen democrático colombiano, y sin necesidad de que se halle en el solio presidencial un “dictador” o caudillo “, se ha vuelto costumbre la utilización del derecho para la “criminalización” del disidente y de las protestas sociales y las manifestaciones públicas ciudadanas. Así, se ha ejercido una manera de utilizar el derecho y la constitución en no pocos casos, como aplicación de normas de emergencia que intentan restaurar el orden público. A partir de las observaciones Mauricio García lo explicó de manera clara:

La permanencia del estado de excepción en Colombia ha hecho de las fuerzas armadas un actor político insoslayable en la estructura interna de la toma de decisiones estatales. Así, por ejemplo, la prolongación del estado de sitio en el tiempo ha incidido drásticamente en la configuración de la dinámica gubernamental, de tal manera que las tareas sociales y políticas terminan siendo subordinadas a las funciones policivas orientadas al restablecimiento del orden público. De esta suerte, la visión militar —promovida muchas veces por los mismos civiles— resulta prevaleciendo sobre otras perspectivas de tipo social o político. Esto explica que lo esencial de las decisiones jurídicas tomadas por los gobiernos de las tres últimas décadas se encuentre plasmado en la legislación de excepción. El hecho de que en tales normas no se alcance a dibujar una política penal coherente aumenta el poder de los órganos que las aplican, en este caso las Fuerzas Armadas: la dispersión y el caos normativo es una fuente de discrecionalidad en la aplicación del derecho.<sup>51</sup>

Cuando no, esta permanente recurrencia a los estados de excepción y a una incoherencia en la construcción adecuada de un sistema penal, deriva dentro de las dinámicas bélicas de la sociedad colombiana a los extremos que inducen a la guerra sucia, la tortura, la desaparición e incluso el desplazamiento forzado que por el control de la tierra y del territorio realizan los paramilitares coadyuvados por las Fuerzas Militares y los terratenientes. Esa guerra de guerrillas prolongada en el tiempo ha fomentado la tentativa de alternativas ilegales que se opacan entre

51 GARCÍA, Mauricio. “Estado, derecho y crisis en Colombia”. En: *Revista de Estudios Políticos*. N.º 17. Medellín. Julio-diciembre de 2000. pp. 21-22.

in ir y venir de la guerra sucia, y al mismo tiempo, se tiende a admitir lo incompreensible de una salida “negociada” al conflicto armado. La utilización simbólica del derecho no es más que la “cortina de humo” que se va desvaneciendo poco a poco por obra de las dinámicas bélicas y la realidad social, generando así el híbrido entre democracia y autoritarismo. Como lo admitió de nuevo Mauricio García:

Los gobiernos en Colombia intentan compensar la incapacidad del Estado para tratar las demandas sociales en términos políticos, con una fuerte insistencia en la dimensión jurídica de tales problemas. El déficit de maniobra política de los gobiernos propicia el uso simbólico de los discursos legales. Mientras más limitado es el margen de maniobra política de los gobiernos en Colombia y más incontrolable es la violencia, más inclinados están éstos a tratar dichos problemas de manera tal que el énfasis institucional se ponga en la legitimación, la comunicación y el uso simbólico del derecho y no en la obtención de resultados. En estos contextos críticos, la producción e implementación de normas da lugar a una reconstrucción de los problemas sociales y a un escape político hacia terrenos en los cuales los gobiernos pueden obtener mayores ventajas o simplemente atenuar los efectos perversos de su incapacidad política. El déficit de legitimidad, derivado y causado a la vez por la ineficacia instrumental del Estado, se compensa, parcialmente, con el aumento de la comunicación a través de la producción de discursos legales como respuestas a las demandas sociales de seguridad, justicia social y participación.<sup>52</sup>

#### 4. “LAS SOBERANÍAS EN VILO Y LAS VICISITUDES DEL RÉGIMEN POLÍTICO-ESTATAL COLOMBIANO”

Si bien se han sugerido algunas observaciones de análisis y de reflexión de manera parcial sobre los puntos que podrían constituir el entramado del derecho y la guerra en Colombia, al acercarse más detenidamente a los problemas estructurales e históricos es posible hallar algunas vías de comprensión de la crisis colombiana, siguiéndole la pista a la tesis acerca de las “soberanías en vilo” o lo que es la disputa por “la legalidad y la legitimidad” del Estado en Colombia en la configuración de los rostros del régimen político. Para esta parte del texto, como había quedado anunciado, nos centraremos muy sintéticamente en tres órdenes de interpretación y de análisis: el problema del Estado-Nación, la fragmentación regional y territorial, y la disputa en su interior por la soberanía política. Estos tres componentes establecen las tensiones, la más aguda tiene relación con el problema de la soberanía del poder político. La aún esperada consolidación de la Nación, el papel

52 *Ibid.*, pp. 28-29.

escaso del Estado, la relación entre ciudadanos obedientes y ciudadanos en armas como articulación de las hibridaciones en el mundo político de nuestro país, son entre muchos factores elementos de integración, de orden y de estabilización, no de crisis y de desintegración de la sociedad.

En uno de los ensayos clásicos de la profesora María Teresa Uribe de H. titulado, "Las soberanías en vilo en un contexto de guerra y paz", admitió que los conceptos de legitimidad y de soberanía brindan si se los estudia para Colombia, claves en la comprensión de las relaciones entre derecho y guerra. Una de las tesis que llaman la atención es que la soberanía estatal en Colombia ha estado en disputa, pues, la soberanía no se instala de una vez y para siempre, por lo demás ella es frágil, lo que constituye un estado de permanente guerra; y que en esa lucha por la soberanía del Estado, en el estado de guerra se generan vínculos, órdenes y formas de integración que escapan al control del soberano absoluto. En lo anterior se evidencia que la guerra en Colombia y las violencias que en ella se desencadenan no son obra estrictamente de un déficit de racionalidad pública, pues también los órdenes alternos generan dentro de la competencia por el poder, formas de vinculación sistémica, funcional y en el contexto del mundo de la vida. Las precarias condiciones sociales e históricas en que se ha constituido el Estado-nación han permitido la contienda, la lucha y la disputa de soberanía en el territorio nacional. Si algo caracteriza entonces a la sociedad colombiana es que el Estado-Nación no ha logrado imponer su soberanía, la cual se encuentra en disputa, por la aparición de los actores y agrupaciones que intentan arrebatárle la legitimidad y el poder político. Con ello, el estado de guerra manifiesto en Colombia, no se debe exclusivamente al mismo Estado, sino también, a problemas en la constitución de su legalidad y de su legitimidad que se corresponden en un tiempo y en un espacio con diversas dificultades para copar el territorio nacional. Y la violencia de estas guerras no expresan la desintegración y el derrumbe de la organización social, como se ha advertido es una de las líneas más frecuentes de interpretación, sino también, manifiesta las formas de reorganización en que se imbrican poderes, órdenes, controles y formas de integración en escenarios regionales diversos.

De ahí que la guerra consecuencia de las debilidades del Leviatán colombiano no es por lo pronto, motor de la falta de racionalidad pública de los ciudadanos colombianos y menos una cultura de la "racionalidad privada" a ultranza exclusivamente, sino más bien es la manera en que él mismo se ha configurado y ha adquirido carta de ciudadanía, o sea, el conflicto armado de nuestro país no es obra de "desalmados" necesariamente, ni menos de "malvados inconscientes", sino más bien, muestra la naturaleza misma en que se ha conformado social e históricamente el país. María Teresa Uribe de H. lo indicó de manera aguda:

a) Que la naturaleza de las confrontaciones armadas y de la violencia molecular en Colombia, expresan estados de guerra prolongados a la manera hobbesiana y develan la existencia de verdaderos dominios territoriales, contraestatales o paraestatales, que no sólo mantienen en vilo la soberanía del estado sino que van configurando órdenes de facto con pretensiones también soberanas. b) Los estados de guerra prolongados y las soberanías en disputa, permiten afirmar que el conflicto armado en Colombia se enmarca en las guerras por la construcción nacional. Se trata de guerras por el orden justo; por la representación soberana; por el dominio territorial; por el control institucional de los bienes públicos; por la sujeción de pobladores y residentes.<sup>53</sup>

Empecinados en el derrumbe del país como la manera folklórica de interpretar los fenómenos de violencia y de guerra, que por supuesto, en no pocos casos, indignan a cualquier ciudadano, cuando los arranques de sentimentalismo así lo piden, esta lectura de la soberanía arroja un poco de mayor claridad sobre los aspectos que podríamos señalar como coincidentes entre el derecho y la guerra. Por otro lado, la disputa de la soberanía estatal y la erección de nuevas soberanías a través de los actores armados (ejército, guerrillas, paramilitares en lo nacional) y (bandas, milicias, organizaciones criminales y delincuencia común) convocan nuevas legitimaciones y quizá nuevas maneras de orden y control social con pretensiones de legitimidad. Con ello se trata de variar el empecinado argumento de la desintegración, del caos, de la fragmentación y de la destrucción de la organización social colombiana. La importancia del concepto de legitimaciones para observar de cerca los escenarios de la guerra es atractivo porque evidencia la manera en que los actores armados pueden constituir formas de control y de orden no propiciados por la institucionalidad jurídica estatal. En este sentido comenta María Teresa Uribe de H.

Es precisamente la prolongación del conflicto en un arco de tiempo indefinido, lo que permite que se transite de la debilidad endémica de la soberanía estatal a la competencia de soberanías, donde aquella que representa a la institución legal, coexiste, se superpone o se confronta con otras soberanías alternativas, que controlan territorialidades difusas pero no logran una transferencia del poder del Estado ni concitar el apoyo decidido de un sector importante de los ciudadanos de la Nación, manteniendo, eso sí, la incapacidad de los sucesivos gobiernos para someter los contradictores y hacer obedecer sus normas al conjunto de la Nación.<sup>54</sup>

53 URIBE DE H., María Teresa. "Las soberanías en vilo en un contexto de guerra y paz". En: *Revista de Estudios Políticos*. N.º 13, Medellín. Julio-diciembre de 1998. p. 17.

54 *Ibíd.*, pp. 19-20.

En una tradición de investigación que va de Norbert Elías a Charles Tilly se recoge esa idea de que la guerra genera orden y el poder político que deriva de la necesidad de consolidar el Estado-Nación. Como expresión del poder político, la racionalidad pública no sería únicamente la estimada dentro de un ordenamiento jurídico establecido por normas y leyes estatales, sino también la de los ordenamientos jurídicos de hecho que consiguen en un plano de competencia, la generación de nuevas dimensiones de orden. El caso latinoamericano, especialmente el de Colombia, muestra que la realidad histórica sobre la que se trata de construir la autoridad política y el poder que se desprende de ella han estado enredados con diversas manifestaciones de lucha y de disputa por el control de los recursos y bienes públicos, por el territorio, por la legitimidad de los ciudadanos y por el orden social. En este camino, la guerra es un motor no solamente de disputa sino también una manera de conseguir la integración de la sociedad. La idea del monopolio de la violencia y de la coacción de los ciudadanos como requisito en la configuración del Leviatán colombiano se ha difuminado por los caracteres que han adquirido los fenómenos de las guerrillas, los paramilitares y en última instancia por el narcotráfico, todos ellos entrelazados.

Las implicaciones de estas perspectivas de análisis y de reflexión evidencian la conjugación y la coexistencia de lógicas cuya racionalidad pueden no derivarse necesariamente de una carencia de "racionalidad pública" como se ha mencionado de manera insistente, sino de su puesta en escena a través de actores y organizaciones que no se han institucionalizado, o que siguen al margen de la del control racional del Estado. La coexistencia de la autoridad estatal y las luchas por la constitución y el control del monopolio de la violencia, de los territorios, de los recursos y de los bienes no es un síntoma patológico sino la misma expresión de la lucha por la imposición del Leviatán, asimismo, aunque el Estado tiene como pretensión esencial excluir a los individuos del uso de la violencia y utilizar la violencia organizada mediante la racionalización del conflicto por la ley, se podría admitir entonces:

En términos más concretos, la confrontación dibuja un mapa en el cual se pueden observar, por lo menos, tres tipos de escenarios: zonas de claro control de uno u otro orden, territorios de dominio variable y escenarios de órdenes múltiples y sobrepuestos... En efecto, aquí la lectura del problema debe considerar la presencia de "pequeños guerreros" y "pequeños órdenes" que, emparentados o no, relacionados o no con los grandes protagonistas del conflicto político, establecen verdaderos espacios de dominio y control, y regulaciones informales pero efectivas referidas a comportamientos individuales y trámites sociales. Es decir, que el problema de la vigencia normativa institucional y de su eficacia es, otra vez, puesto en cuestión aun en reducidos escenarios barriales. Y esto tiene importantes efectos a la hora de hacer traba-

jo criminológico: ¿Por qué lo hacen? Sigue siendo una pregunta que requiere primero la cuestión de ¿qué es lo que no deberían hacer?.<sup>55</sup>

En el centro de estas apreciaciones se encuentra la radical reflexión de las tradiciones de la modernidad política que han dado cuenta de procesos de racionalización de la sociedad mediante consideraciones históricas que dejan las huellas de interpretación donde es difícil situar las bifurcaciones y las hibridaciones de realidades sociales y de los conceptos de la política. ¿Qué es lo que no deberían hacer los ciudadanos en armas? ¿Es válida la representación social de un soberano absoluto que impone y castiga? ¿Valen las disputas y las luchas que los ciudadanos en armas pueden realizar frente al Leviatán? ¿Entonces qué sentido tienen la democracia, la Constitución, el derecho, el Estado-Nación y la ciudadanía como experiencias de la organización social dentro de la modernidad? Lo que sería inevitable es tratar de adecuarlos y sin el vago sentimentalismo de lo que se vislumbra como desorganización, desorden, desintegración y caos, la violencia y la guerra en Colombia muestran las caras de diversas y diferentes maneras de organización, integración y vinculación dentro de la sociedad. Así lo manifestó María Teresa Uribe de H. en sus ensayos compilados en la obra "Nación, ciudadano y soberano"<sup>56</sup>, de la cual se puede advertir su análisis heterodoxo para la comprensión de la situación colombiana y que en parte se ratificará en los trabajos sobre "Guerra y delito en Colombia" que hemos reseñado de William Fredy Pérez y el trabajo "Guerra, soberanía y órdenes alternos"<sup>57</sup> de Manuel Alberto Alonso y Juan Carlos Vélez.

En su extenso ensayo titulado "Los destiempos y los desencuentros: Una perspectiva para mirar la violencia en Colombia", María Teresa Uribe de H., expresó el hilo conductor de estas notas:

La violencia no constituye un evento patológico, exógeno o ajeno al devenir de las sociedades o a su existencia colectiva; por el contrario, es un fenómeno que acompaña al desenvolvimiento de las relaciones en su más amplio espectro, tanto en la órbita de lo privado como en la de lo público; la violencia es un Universal de la historia, un constante hilo de pervivencia social en torno al cual se destruye y se construye la vida de los grupos, de las etnias, de las clases, de los pueblos, de los Estados y de las naciones.

Tras estas huellas es conveniente que los fenómenos políticos contemporáneos y especialmente los que se refieren al derecho como al ordenamiento jurídico sean

55 PÉREZ, William Fredy. "Guerra y delito en Colombia". *Ob. cit.*, p. 25

56 URIBE DE H., María Teresa. *Nación, ciudadano y soberano*. Medellín: Corporación Región, 2001.

57 ALONSO Manuel Alberto y VÉLEZ, Juan Carlos. "Guerra, soberanía y órdenes alternos". *Revista Estudios Políticos*. N.º 13. Medellín. Julio-diciembre de 1998.

contemplados en sus causas justas y sin miradas desproporcionadas del horizonte de la realidad. La coexistencia de la legitimidad y la legalidad con expresiones de ilegalidad y de confrontación de la soberanía no puede suponer que se esté dando en el país, la autoaniquilación, el resquebrajamiento y la destrucción de éste. Las violencias que se hacen presentes en los diversos escenarios y en los diferentes espacios de la vida social colombiana no promete la desintegración y la desarticulación del país exclusivamente leído de manera dramática, es también una forma en que se han ido configurando órdenes sociales y experiencias de articulación de los ciudadanos por otras vías.

Tanto las nociones de la política como las del derecho y muchas otras sólo se dinamizan al calor de las ebulliciones sociales, de manera que es presumible que se pueda leer la realidad colombiana en la tensión que estas realidades conjugan. Podría finalmente caracterizar dos aspectos que en el desarrollo del texto aún están pendientes, ¿Y los ciudadanos? Aunque se ha hecho censtrar en la problemática del Estado y en los aspectos de la soberanía y la legitimidad, por un lado y en una apretada síntesis y como derivación de lo anterior, las relaciones de la guerra y el derecho en Colombia se podrían ampliar desde algunas de las hipótesis que sugieren Manuel Alberto Alonso y Juan Carlos Vélez:

La guerra en Colombia desconfigura al orden normativo del Estado pero, al mismo tiempo, produce órdenes y territorios en los cuales está en cuestión el principio de la constitución de un monopolio público de oportunidades, y, fundamentalmente, el principio de la construcción del monopolio público de la coerción. En último término, el estado de guerra que vive el país diluye el orden de lo nacional y lo regional pero, al mismo tiempo, funciona como el instrumento utilizado por múltiples actores para fijar nuevos territorios y fronteras, nuevas formas de autoridad y nuevas soberanías.<sup>58</sup>

Puede parecer inconcluso el rostro de este Leviatán, desfigurado acaso por la disputa de su poder por actores y organizaciones que compiten en su orden y en su legitimidad, pero no basta con acercarse a estos marginales apuntes sino se hace alusión al ciudadano. Para ello trataré de construir algunas anotaciones al margen del texto de Francisco Gutiérrez Sanín quien logra mirar el problema de la ciudadanía, ya no como en su discurso moderno-ilustrado del ciudadano obediente, sino aquél que se conjuga con el de las disputas de la soberanía. En el contexto de la discusión de la ciudadanía se advierte que ella dinamiza las formas de participación y de representación de la política, legitima la acción del Estado y se corresponde bajo la legitimidad con la importancia de un orden jurídico que respalda la violencia organizada de éste. Con todo, la idea de la ciudadanía comporta la su-

58 *Ibid.*, p. 68.

peración de actitudes y comportamientos tradicionales que son desligados de las relaciones naturales: parentesco, subordinación, dominación autoritaria y obediencia esclava a una fuerza externa. Para la investigadora Gloria Naranjo, la ciudadanía mantiene una tensión entre la historia y la cultura, es decir, no solamente es una manifestación histórica entendida como un "proyecto en construcción", sino también, se encuentra mediada por las diversidades de la cultura<sup>59</sup> de acuerdo con los ambientes sociales en la que se genera.

En esa perspectiva, el capítulo de Gutiérrez Sanín, plantea una interpretación polémica y heterodoxa sobre la ciudadanía, la posibilidad de relacionarla en un marco de conflicto y de violencia que parecería contradecir su naturaleza.<sup>60</sup> Para Gutiérrez, el interés de la ciudadanía en Colombia ha derivado de dos contextos específicos; después de la Constitución Política de 1991, la invocación de la ciudadanía se expresó ante todo por la necesidad de reconstruir el tejido social, deruido por la expansión de la violencia y por la demanda de superar los escenarios de la vieja política colombiana. La invocación de la ciudadanía fue el esfuerzo por separar lo cívico de lo militar,<sup>61</sup> y en el sentido de Gramsci, contrapuesto a lo político. La idea de la ciudadanía en Colombia ha sido construida en la interpretación corriente como opuesta a los actores armados y esta comprensión ha dominado no solamente la idea del ejercicio de la Constitución Política sino también, la generación de proyectos sociales que se comprenden a sí mismos como los que fomentan la pacificación de la sociedad. La conformación de la ciudadanía pondría fin al estado de guerra en la sociedad colombiana. Sin embargo, por medio de la propaganda y los medios de comunicación, los ciudadanos en armas, los potenciales defensores del orden dentro de la lógica del asentamiento del Leviatán, son movilizados de manera permanente con la opinión pública. Los llamados a la defensa de las instituciones y de la patria, en no pocas ocasiones generan actitudes xenofóbicas, de destrucción del enemigo que se convierte en absoluto y se impide su interlocución como sujeto político.

Con todo, para Gutiérrez, largas tradiciones de estudio e investigación han insistido en la imagen del ciudadano armado, esto es, aquella figura cuya función "militar no sólo es el cimiento sobre el que reposa la república sino la fuente principal de virtudes cívicas".<sup>62</sup> El ejemplo dado por Maquiavelo sobre los ciudadanos en

59 Es clara la reconstrucción que en este sentido realiza la profesora Gloria Naranjo, en la cual, la ciudadanía comporta diversas prácticas y experiencias sociales, donde se manifiestan sus configuraciones plurales: el patriota, el cosmopolita, el subjetivista y el híbrido o mestizo. "Representaciones de ciudadanía". *Ciudad y ciudadanía. Bajo la lente del conflicto urbano*. Medellín: Corporación Región, 2001.

60 GUTIÉRREZ SANÍN, Francisco. "¿Ciudadanos en armas?". En: *Las violencias: inclusión creciente*. Bogotá: CES, 1998.

61 *Ibid.*, p. 187.

62 *Ibid.*, p. 187.

armas, transmite la posibilidad de pensar desde un horizonte diverso la idea de la ciudadanía, no solamente como defensor de la libertad sino también como síntesis del derecho y los deberes de la educación cívica.<sup>63</sup> El ciudadano armado se incorporó en nombre de la guerra y de algunas instituciones, entre otras, las guardias nacionales. Para Gutiérrez esta lectura del ciudadano permite comprender y abrir nuevas formas de interpretación de la violencia en Colombia, que ha sido asociada a formas de desintegración y de fragmentación sociales. De este modo dice Gutiérrez: "Por el contrario, una parte muy significativa de nuestra violencia contemporánea, tanto en su factualidad como en su génesis, está asociada a configuraciones sociales que muestran claras regularidades e importantes niveles de institucionalización".<sup>64</sup>

De acuerdo con este acercamiento, lo que el terror y la violencia generan, no son exclusivamente manifestaciones de desarticulación, de desvinculación y de desintegración de los ciudadanos, sino más bien, promueven valores protocívicos: defensa, enemistad, entrega, vigor e intolerancia a la diferencia. Ello quiere decir, que los ciudadanos armados pueden propiciar escenarios y relaciones de incorporación, de reconocimiento y de bienestar que por otras vías, supuestamente civilizadas no se podrían lograr. En este sentido Gutiérrez es concluyente: "la violencia se pone al servicio de una pedagogía moralizadora".<sup>65</sup> En las reflexiones de Gutiérrez se desarrollan claramente las relaciones que las virtudes cívicas como formas de expresión del control social público de los ciudadanos en armas tienen con el territorio. Para Gutiérrez Sanín, el territorio no solamente define un espacio social sino también experiencias culturales conexas con las identidades y los referentes grupales, un nosotros y un afuera, extraño o enemigo.<sup>66</sup>

Los ciudadanos en armas se definen por su naturaleza territorial, en los términos anteriormente descritos: histórica y culturalmente. Ante la política de la guerra se generan concepciones de la moral y la adquisición de derechos que aun manifiestos como formas de acción violenta adquieren legitimidad y credibilidad social. En este sentido, el autor muestra claramente cómo la organización armada produce integración, orden y control social. Estas organizaciones armadas se reivindican como educadores cívicos o lo que es lo mismo, como educadores de los ciudadanos, tanto en el plano íntimo como en el colectivo. Los particularismos territoriales que expresan los diferentes ciudadanos en armas constituyen un motor de incorporación a un contexto y a unidades mayores: la ciudad, la región y la

63 *Ibid.*, p. 187.

64 *Ibid.*, p. 188.

65 *Ibid.*, p. 189.

66 *Ibid.*, p. 190.

nación.<sup>67</sup> Con todo, la imagen de la institucionalidad y la ley que encarnan los ciudadanos armados es una muestra de que la interpretación superficial de sus actuaciones no permite observarlos en su transfondo, de ahí que:

En cambio, una razón profunda para que se produzca un bloqueo tan intenso como el que se nota frente al Estado de derecho es que la información es uno de los grandes recursos de guerra en ciudades militarmente parceladas; en un contexto semejante, es imposible acceder a niveles mínimos de garantismo y de libertad de expresión. La logística se superpone a la noción de derecho. La escala misma de lo delictivo queda por tanto asociada a la información.<sup>68</sup>

Los procesos de información determinan el nosotros y el ajeno o peligroso, hasta configurar el enemigo, en los ciudadanos en armas se representa la moralidad como una forma de presión y de control social, pero también como una necesidad de normatizar y construir órdenes sociales, así lo estimó Gutiérrez quien aseguró que es la representación de la comunidad la que se evidencia en sus ideales de la construcción social. Desde allí la demanda de seguridad entre los ciudadanos se une a la necesidad de la moral cívica, que se aplica con la idea del orden público, es decir, "la capacidad de manejar y de ordenar las pasiones".<sup>69</sup>

Se deriva de esas ideas de la moral pública, la idea de la limpieza que, según Gutiérrez Sanín, configura una especie de pedagogía consistente de la enseñanza y del comportamiento de los ciudadanos en armas: ¿qué se debe respetar y legitimar? Lo anormal, lo diverso y diferente, el descontrol y la falta de integralidad, denuncia que la incidencia del poder moral público, cuestiona y desajusta el orden social concebido en la influencia del cuerpo armado o de los ciudadanos en armas.

Para concluir, la idea del ciudadano no se limita a una idea de cultura cívica que supone valores y normas fundadas en las racionalidades propias de los proyectos de larga duración: educación, ilustración, tolerancia, libertad, igualdad, intereses colectivos y comunes, participación y representación democrática de los asociados, voluntades individuales y racionalidad pública; los ciudadanos en armas son también expresión de los ideales cívicos de la ciudadanía: orden, obediencia, integración, articulación y vínculos sociales. Y concluye Gutiérrez Sanín: "El temor y la intimidación se recubren con un manto de pedagogía, lo que implica también tener a disposición una serie de teorías y visiones del Estado". El ciudadano en armas constituye una nueva expresión de la institucionalidad y de la sustitución del Estado, no necesariamente su eterno contrincante.

67 *Ibid.*, p. 194.

68 *Ibid.*, p. 195.

69 *Ibid.*, p. 196.